ANEXO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO CELEBRADO ENTRE MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA Y SERVIPRES SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.

NÚMERO PROCESO:	SASI-005-2025
NÚMERO CONTRATO:	CS-580-2025
VALOR CONTRATO	TRESCIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($304.450.000) M/CTE IVA INCLUIDO
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATISTA:	SERVIPRES SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS
IDENTIFICACIÓN:	900.815.744-4
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO PARA PROMOCIONAR, DIVULGAR Y APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ (INCLUYE DIAGRAMACIÓN, DISEÑO Y ELABORACIÓN)

Entre los suscritos, **FABIAN MAURICIO ROJAS GARCIA**, mayor de edad, domiciliado en Zipaquirá, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.547.678 expedida en Zipaquirá Cundinamarca, actuando en calidad de Alcalde y como tal representante legal del Municipio de Zipaquirá, elegido el veintinueve (29) de octubre de 2023, con credencial expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil del cuatro (04) de noviembre de 2023 y Acta de Posesión del veintinueve (29) de diciembre de 2023 de la Notaría Segunda del Círculo de Zipaquirá, con efectos a partir del primero (01) de enero de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 314 de la Constitución Política de Colombia, y debidamente autorizado para celebrar contratos y convenios por el artículo 48 del Acuerdo Municipal No. 08 de fecha ocho (08) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), expedido por el Concejo Municipal de Zipaquirá, quien para efectos de este contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte; y por la otra, **SERVIPRES SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS** identificada con NIT 900.815.744-4, representada legalmente por el señor DIEGO CAMILO DUQUE BERNAL identificado con cédula de ciudadanía No. 80.546.618 de Zipaquirá, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**; hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO DE COMPRA**, previa observancia y aplicación estricta en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y con base en las siguientes consideraciones 1150 de 2007. Por lo anterior, las partes celebran el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

Cláusula 1 - Actividades específicas del Contrato:
Además de las establecidas en los artículos 4 y 5 de la ley 80 de 1993, el CONTRATISTA se obliga a cumplir todas aquellas obligaciones que se deriven del clausulado del presente contrato, que por su naturaleza y esencia se consideren imprescindibles para su correcta ejecución. Además de ello, son obligaciones específicas del CONTRATISTA las siguientes:

1. Asumir el transporte y demás costos para la entrega del material impreso y demás bienes en el Municipio en las fechas establecidas por el supervisor del contrato.
2. Cumplir con las normas técnicas colombianas que regulan los bienes y/o servicios objeto de este contrato.
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios suministrados.
4. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes presentadas por la entidad contratante, eficaz y oportunamente de acuerdo con lo indicado por el supervisor del contrato.
5. Garantizar el suministro de los bienes objeto del contrato y eficiencia en la entrega en un término menor a un día cuando así lo requiera la entidad (previa aprobación del diseño por parte de la entidad).
6. Presentar para aprobación del municipio todos y cada uno de los diseños requeridos previo a su impresión.
7. Realizar los cambios sugeridos por la administración a cada diseño en un plazo no mayor a un día y presentarlo nuevamente para su aprobación.
8. El diseño y diagramación del material impreso debe realizarse bajo la coordinación y supervisión de la persona designada por el ente territorial.
9. El contratista deberá mantener vigente durante la ejecución del contrato los precios ofertados, los cuales no podrán ser variados.
10. El contratista deberá mantener durante la vigencia del contrato el personal y equipos ofertados.

11. El contratista deberá presentar una prueba sherpa y machote (en los casos que se requiera, antes de imprimir el o los productos finales para verificar la calidad de la impresión, color y fuente) de los suministros o productos, para ser aprobados por el supervisor del contrato.
12. Acatar las observaciones que le imparta el municipio a través del supervisor.
13. El contratista se compromete a mantener vigente durante la ejecución del contrato los precios ofertados en la propuesta.
14. EL CONTRATISTA debe mantener indemne al MUNICIPIO de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa de sus actuaciones en desarrollo y ejecución del presente contrato.
15. Acatar las observaciones que le imparta el municipio a través del supervisor.
16. Suscribir de manera electrónica el contrato y los demás documentos que se generen en la ejecución contractual.
17. Garantizar la publicación de los documentos contractuales en el SECOP II, para que se conforme el expediente electrónico

Obligaciones Generales:

1. Desarrollar las actividades establecidas en el contrato, cumpliendo estándares de calidad y las condiciones y especificaciones técnicas pactadas.
2. Ejecutar y cumplir con todos y cada uno de los ofrecimientos efectuados por el CONTRATISTA en su propuesta.
3. Obrar con lealtad en las etapas contractuales y pos contractuales, respectivamente.
4. Avisar oportunamente a la Alcaldía Municipal de Zipaquirá de las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato.
5. Acreditar el pago de los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral (salud y pensión) en los porcentajes establecidos en las normas legales vigentes.
6. Garantizar la calidad del servicio prestado y responder por ellos de conformidad con lo estipulado en el artículo 5º. de la Ley 80 de 1993.
7. Constituir la garantía única.
8. Presentar oportunamente la factura o cuenta de cobro en original y copia, para poder efectuar el respectivo pago.
9. Cumplir con el objeto del presente contrato, con plena autonomía técnica y administrativa, y bajo su propia responsabilidad, lo cual conlleva que no existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del profesional con el municipio.
10. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
11. Mantener indemne al Municipio de Zipaquirá de acuerdo con lo consagrado en la ley.
12. En aplicación de las políticas de cero papel en la administración pública deberá disponer de una dirección de correo electrónico para mantener un canal de comunicación con el municipio, recibir y enviar información al supervisor del contrato.

Cláusula 2 – Plazo:
El plazo de ejecución del presente contrato es de **HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025**, término que correrán a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Cláusula 3 - Valor del contrato y forma de pago:

El valor del presente Contrato corresponde a la suma de TRESCIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($304.450.000) M/CTE IVA INCLUIDO (a monto agotable)

La Entidad Estatal contratante pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal:
DESPACHO ALCALDE:

NÚMERO CDP	FECHA	RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2025000818	28/02/2025	230145990190201502 52.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1121 ICLD PARTICIPACION IMPTO VEHICULOS	$110.000.000
				TOTAL	**$110.000.000**

SECRETARIA DE GOBIERNO:

NÚMERO CDP	FECHA	RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2025000832	03/03/2025	230345020343830739 62.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1109 ICLD DELINEACION URBANA	$18.950.000
				TOTAL	**$18.950.000**

SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD:

NÚMERO CDP	FECHA	RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2025000829	03/03/2025	230224090223124535 42.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1117 ICLD DESPACHOS TERMINAL	$20.000.000
				TOTAL	**$20.000.000**

SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y AMBIENTE:

NÚMERO CDP	FECHA	RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2025001366	03/06/2025	23033201069413684 172.3.2.02.0208	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2403 SGP LIBRE INVERSIÓN	$35.000.00
			Servicios prestados a las empresas y servicios de producción CATASTRALES	1120 ICLD SERVICIOS	$1.000.000
			Servicios prestados a las empresas y servicios de producción GANADO MENOR	1110 ICLD DEGUELLO	$10.000.000
				TOTAL	**$46.000.000**

SECRETARIA DE SALUD

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Apro	Ruta del Documento:
Secretaria jurídica	Angélica Natalia Murcia Guerrero Abogada contratista	JOHANNA VELANDIA OLAYA CONTRATISTA SECRETARIA JURIDICA		/users/johannavelandiaolaya/downloads/adj si005impresos/anexo contrato mc sub inv.d o

NÚMERO CDP	FECHA	RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
20250001371	05/06/2025	23021907019221692312.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1320 RB COLJUEGOS	$31.500.000
				TOTAL	**$31.500.000**

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

NÚMERO CDP	FECHA	RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2025001232	21/05/2025	23021202019251972742.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2403 SGP LIBRE INVERSIÓN	$22.000.000
		2302120203225199 2752.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1109 ICLD DELINEACION URBANA	$22.000.000
		230212030112519 42702.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1109 ICLD DELINEACION URBANA	$32.000.000
		23024503023262082 992.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1118 ICLD CERTIFICADOS Y PAZ Y SALVOS	$2.000.000
				TOTAL	**$78.000.000**
VALOR TOTAL CDP´S					**$304.450.000**

La Alcaldía Municipal de Zipaquirá cancelará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Mediante pagos parciales de acuerdo a las entregas del material impreso y demás elementos descritos en la ficha técnica en las cantidades y con las características allí descritas, efectuados en el contrato.

PARÁGRAFO: Para realizar el respectivo pago, el contratista deberá presentar:

- Factura que debe cumplir los requisitos del Código de Comercio y el Estatuto Tributario.
- Informe de entrega de los bienes suministrados, debidamente referenciados.
- Acreditación de estar al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos profesionales).
- Copia de las garantías de los elementos en los casos aplicables.
- Ingreso al almacén en los casos aplicables.

Los supervisores del contrato deberán:

- Presentar informe de supervisión.
- Certificar y emitir acta de cumplimiento a satisfacción respecto al objeto aquí contratado.
- Verificar el cumplimiento de la obligación al Sistema de Seguridad en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales.

PARÁGRAFO: Para realizar el respectivo pago, el supervisor del contrato deberá certificar y emitir acta de cumplimiento y recibido a satisfacción del servicio prestado previa aprobación del informe que al respecto presente el CONTRATISTA y verificación del cumplimiento de las obligaciones.

Cláusula 4 - Declaraciones del contratista:

El Contratista hace las siguientes declaraciones:

4.1 Conoce y acepta los Documentos del Proceso.
4.2 Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió del municipio de Zipaquirá respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
4.3 Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente contrato.
4.4 El Contratista al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.
4.5 Está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral.
4.6 El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato.
4.7 El Contratista durante la ejecución del presente Contrato realizará todas las actividades necesarias para la ejecución final del servicio, cumpliendo con el Cronograma establecido en la cláusula 6 del presente Contrato.
4.8 El Contratista al momento de la celebración del presente Contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses.
4.9 El Contratista manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
4.10 El Contratista se compromete a no contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la Resolución 1677 de 2008 del Ministerio de la Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.

Cláusula 5 - Obligaciones Generales de la Entidad Estatal Contratante:

5.1 Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción.
5.2 Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos.
5.3 Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista.

Cláusula 6 – Responsabilidad:

SERVIPRES SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la cláusula 2 del presente Contrato. **SERVIPRES SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S,** será responsable por los daños que ocasionen sus empleados, los empleados de sus subcontratistas, al municipio de Zipaquirá en la ejecución del objeto del presente Contrato. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley.

Cláusula 7 – Confidencialidad:

En caso de que exista información sujeta a reserva, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, la parte interesada debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial.

Cláusula 8 - Terminación, modificación e interpretación unilateral del Contrato:

El municipio de Zipaquirá puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato. En tal caso de requerirse deberá constar por escrito ser suscrita por las partes intervinientes y así mismo será creada, aprobada y publicada en el SECOP II.

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Apro	Ruta del Documento:
Secretaria jurídica	Angélica Natalia Murcia Guerrero Abogada contratista	JOHANNA VELANDIA OLAYA CONTRATISTA SECRETARIA JURIDICA	DIEGO FERNANDO MARTINEZ MARTINEZ SECRETARIO JURIDICO	/users/johannavelandiaolaya/downloads/adj si005impresos/anexo contrato mc sub inv.d o

Cláusula 9 – Caducidad:

El municipio de Zipaquirá estará facultado a declarar la caducidad cuando exista un incumplimiento del contrato por parte del Contratista en la forma y de acuerdo con el procedimiento previsto por la ley.

Cláusula 10 – Multas:

En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente contrato, el Municipio de Zipaquirá puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas: En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones, por parte del contratista, este faculta al Municipio de Zipaquirá para que se le imponga multas sucesivas, equivalentes al 1% del valor total del contrato, hasta un monto total del 10% del valor total del mismo, dependiendo de la gravedad del incumplimiento. El pago o la deducción de las multas no exonerarán al contratista de su obligación de ejecutar el contrato y de las demás responsabilidades y obligaciones del mismo. Estas multas se causarán hasta cuando el contratista demuestre que ha tomado las medidas necesarias y suficientes para corregir el incumplimiento a satisfacción del supervisor asignado. Si pasaren más de treinta (30) días calendario sin que se hayan tomado las medidas a que se refiere este numeral, o si hubiere transcurrido el plazo fijado por el supervisor al contratista sin que se hayan obtenido los resultados exigidos, el municipio podrá declarar la caducidad del contrato.

Cláusula 11 - Cláusula Penal:

En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, el contratista debe pagar al municipio de Zipaquirá a título de indemnización, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que el municipio de Zipaquirá adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.

PARÁGRAFO: El valor de la multa y la cláusula penal pecuniaria ingresarán al Tesoro del municipio de Zipaquirá y podrá ser tomado directamente de los saldos a su favor si los hubiere o de la garantía constituida, y si esto no fuere posible se cobrará por la vía judicial, de conformidad con las normas pertinentes.

Cláusula 12 - Garantías y Mecanismos de Cobertura del Riesgo:

El Contratista se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la Entidad Estatal Contratante, con ocasión de la ejecución del contrato, de acuerdo con la información de la siguiente tabla:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del Contrato	10% del valor total del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución contractual y cuatro (4) meses más, contados a partir de la suscripción del
Pago de salarios prestaciones sociales Legales e	5% del valor total del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución contractual y tres (3) años más
Calidad de los bienes	15% del valor total del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución contractual y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato.

El Contratista se compromete a mantener vigente la garantía durante todo el tiempo de ejecución del contrato.

Cláusula 13 - Independencia del Contratista:

El Contratista es una entidad independiente del municipio de Zipaquirá, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. **SERVIPRES SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S**, no tiene la facultad de

hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del municipio de Zipaquirá, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

Cláusula 14 – Cesión:

El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito del municipio de Zipaquirá.

Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, el municipio de Zipaquirá está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente al municipio de Zipaquirá de esta y solicitar su consentimiento. Si la operación pone en riesgo el cumplimiento del Contrato, el municipio de Zipaquirá exigirá al Contratista, sus socios o accionistas una garantía adicional a la prevista en la cláusula 17 del presente Contrato.

Si el Contratista, sus socios o accionistas no entregan esta garantía adicional, la Entidad Estatal contratante puede válidamente oponerse ante la autoridad correspondiente a la operación de fusión o escisión empresarial o cambio de control.

Cláusula 15 – Indemnidad:

El Contratista se obliga a indemnizar al municipio de Zipaquirá con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato.

El Contratista se obliga a mantener indemne a la Entidad Estatal contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado. El Contratista mantendrá indemne a la Entidad Estatal contratante por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato

Cláusula 16 - Caso Fortuito y Fuerza Mayor:

Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.

Cláusula 17 - Solución de Controversias:

Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Estatal contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia.

Cláusula 18 – Notificaciones:

Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones de la Alcaldía de Zipaquirá, que deba realizar al contratista en desarrollo del contrato se notificarán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificada por el artículo 10 Ley 2080 de 2021.

Cláusula 19 – Supervisión:

La supervisión se ejercerá de conformidad con lo establecido en el documento de los estudios previos de la presente contratación, que hacen parte integral del contrato que se aprueba por el SECOP II y de acuerdo con las atribuciones conferidas en la Resolución 165 de 29 de mayo de 2018, “Mediante la cual se adopta el manual de supervisión e interventoría”, quien será ejercida por la Asesora de Prensa Comunicaciones Despacho del Alcalde- Secretaria de Salud- secretario de Desarrollo Rural y Ambiente- Dirección de la secretaria de seguridad y convivencia y/o quien haga

sus veces.

Cláusula 20 - Perfeccionamiento y ejecución:

El contrato se perfecciona con la aceptación y aprobación de las partes en SECOP II. Para su ejecución requiere el registro presupuestal la aprobación de la garantía de que trata la Cláusula 12 del presente contrato y la acreditación de encontrarse el Contratista a paz y salvo por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Cláusula 21 - Documentos del contrato: hacen parte del presente contrato:

1. La totalidad de documentos publicados en SECOP II.
2. Estudios previos.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
4. Registro presupuestal.
5. Todos los documentos expedidos durante la ejecución contractual.

Cláusula 22 – Publicación:

La Alcaldía Municipal de Zipaquirá deberá publicar el presente contrato en el SECOP II, de conformidad con el art 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Cláusula 23 – Uso de la información:

El contratista acepta con la suscripción del presente contrato que los datos personales que conforman el expediente contractual podrán ser publicados por parte de la Alcaldía Municipal de Zipaquirá en el SECOP II y los demás portales establecidos legalmente para el efecto, en aplicación de publicidad y transparencia de igual manera, acepta que la Alcaldía podrá usar los mismos al momento de dar respuesta a los requerimientos de los organismos de control y/o judiciales.

Cláusula 24 - Lugar de ejecución y domicilio contractual:

Para todos los efectos contractuales, legales y fiscales las partes acuerdan fijar como domicilio contractual el municipio de Zipaquirá.

ANEXO 1 VALOR DEL CONTRATO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	IVA	PRECIO UNIT. CON IVA
1	Diseño e impresión de Plegables: tamaño 34x22 cm, impresión a color 4x4 en ambas caras, material papel couché de 150 g.	$ 2.376,00	$ 451,44	$ 2.827,44
2	Diseño e impresión de Vinilo Microperforado 2x1 mts: Impresión digital a todo color (4x0) a 1400 dpi en vinil microperforado, ideal para uso exterior.	$ 198.000,00	$ 37.620,00	$ 235.620,00
3	Diseño e impresión de Volantes (Flyers) tamaño 1/2 carta (14x21 cm), impresión a color 4x4 en ambas caras, material papel couché de 150 g.	$ 396,00	$ 75,24	$ 471,24
4	Diseño, impresión e instalación de Pasacalles 6x1 mts: Impresión digital a todo color (4x4) en lona resistente a la intemperie, con ojales para fácil sujeción, apto para exteriores.	$ 247.500,00	$ 47.025,00	$ 294.525,00

5	Diseño e impresión de Carteles Publicitarios (PVC), tamaño 50x70 cm, impresión a color 4x0 en PVC de 3 mm de grosor, uso interior y exterior.	$ 69.300,00	$ 13.167,00	$ 82.467,00
6	Etiquetas Adhesivas Personalizadas: tamaño 5x5 cm, impresión a color 4x0, material adhesivo de alta resistencia, acabado mate o brillante.	$ 247,50	$ 47,03	$ 294,53
7	Diseño, impresión e instalación de Lonas Publicitarias 5x2 mts: Impresión digital de alta calidad (4x0) en lona resistente al clima, con ojales para instalación en exteriores.	$ 594.000,00	$ 112.860,00	$ 706.860,00
8	Diseño, impresión e instalación de Pendones 2x1 mts: Impresión digital a todo color (4x4) en lona resistente a la intemperie, con ojales para fácil sujeción, apto para exteriores.	$ 99.000,00	$ 18.810,00	$ 117.810,00
9	Diseño e impresión de Volantes (Flyers) tamaño 1/2 carta (14x21 cm), impresión a color 4x0 en una cara, material papel couché de 150 g,	$ 267,30	$ 50,79	$ 318,09
10	Diseño e impresión de Flanger (Bandera de exterior): Tamaño personalizado (ej. 90x150 cm o 120x180 cm), impresión digital a todo color 4x4 en ambas caras, material tela resistente a la intemperie (poliéster o similar), con sistema de sujeción (base y poste de aluminio o acero), incluye funda de transporte y manual de instalación.	$ 415.800,00	$ 79.002,00	$ 494.802,00
11	Diseño e impresión de Arañas Publicitarias: Estructura metálica para exhibir material publicitario (tamaño personalizado), impresión digital a color 4x4 en lona o material resistente, incluye sistema de anclaje o base, fácil de montar y transportar, ideal para eventos al aire libre.	$ 247.500,00	$ 47.025,00	$ 294.525,00
12	Diseño e impresión de Pendones (Banner Vertical): Tamaño personalizado (ej. 80x200 cm), impresión digital a todo color 4x0 en lona o tela resistente a la intemperie, con ojales para sujeción, ideal para interiores y exteriores, incluye estructura metálica o soporte.	$ 221.760,00	$ 42.134,40	$ 263.894,40
13	Diseño e impresión de Póster Tabloide: tamaño tabloide (11x17 pulgadas o 28x43 cm), impresión digital a color 4x0 en una cara, material papel couché de 200 g, acabado mate o brillante, ideal para publicidad interior o exhibición.	$ 4.950,00	$ 940,50	$ 5.890,50
14	Diseño e impresión de Adhesivos Personalizados: tamaño 5x5 cm (o tamaño personalizado), impresión digital a todo color 4x4 en vinil adhesivo, acabado mate o brillante, resistente a la intemperie.	$ 247,50	$ 47,03	$ 294,53

15	Diseño e impresión de Carpetas de protocolo: Diseño de carpetas porta diploma de dos cuerpos, Interior en tela con bolsillo y 4 esquineras para sostener el diploma, costura al borde. • Material Externo: Cuero Sintético • Material Interno: tela - cuero sintético • Colores: azul institucional • Cartón: 2 mm • Tamaños: oficio cerrada • Tecn. Marca: Repujado con imagen institucional. • Logo en bajo relieve dorado cuatro esquineras metálicas.	$ 79.200,00	$ 15.048,00	$ 94.248,00
16	Diseño e impresión de Notas de estilo póstumas tamaño oficio y papel propalcote 180 grs.	$ 4.950,00	$ 940,50	$ 5.890,50
17	Diplomas de Reconocimiento tamaño oficio y papel propalcote 180 grs. (Referencias acorde con el supervisor del contrato)	$ 2.970,00	$ 564,30	$ 3.534,30
18	Diseño e impresión de Llave de la Ciudad con su respectiva carpeta y decreto en nota de estilo (tamaño oficio en papel propalcote (180 grs)	$ 128.700,00	$ 24.453,00	$ 153.153,00
19	Diseño e impresión de Tarjetas de invitación con sobre y marcadas - Tamaño 17,5 x 12, 5 (tipo lord).	$ 1.980,00	$ 376,20	$ 2.356,20
20	Diseño e impresión de Trofeos o placa para reconocimiento	$ 79.200,00	$ 15.048,00	$ 94.248,00
21	Pendones con identificador institucional con estuche (tipo roll up) tamaño 2 mts de alto x 1 mts de ancho (diseño acorde con el supervisor del contrato	$ 297.000,00	$ 56.430,00	$ 353.430,00
22	Diseño e impresión de Pendones con identificador institucional con estuche (tipo araña) tamaño 2 mts de alto x 1 mts de ancho (diseño acorde con el supervisor del contrato)	$ 247.500,00	$ 47.025,00	$ 294.525,00
23	Diseño, impresión e instalación de valla de 12x4 m impresa a 4x0 tintas sobre baner de 13 oz	$ 2.772.000,00	$ 526.680,00	$ 3.298.680,00
24	Diseño e impresión de Carpa plegable de 3x3 m, con branding de acuerdo a la necesidad del supervisor	$ 7.920.000,00	$ 1.504.800,00	$ 9.424.800,00
25	Diseño e impresión de Carnet Material: PVC con cordón Medida: Posición Vertical 8.5 cm X 5 cm	$ 14.850,00	$ 2.821,50	$ 17.671,50
26	Diseño e impresión de Mesa plegable con silla plegable con logo de acuerdo a la necesidad del supervisor	$ 712.800,00	$ 135.432,00	$ 848.232,00
27	Cartilla Tamaño personalizado 21,5 x 27,5 impresión digital a color (4x4) en ambas caras, maximo 25 paginas (diseño acorde con el supervisor del contrato)	$ 24.750,00	$ 4.702,50	$ 29.452,50
28	Diseño e impresión de Tablero de 3x3 banner para piso "Juego ambiental color 4x4 con estuche	$ 445.500,00	$ 84.645,00	$ 530.145,00

29	Diseño e impresión de Folletos de tres cuerpos tamaño carta 21x 27,9 . Propalmate 115gr impresión a color 4x4 en ambas caras.	$ 891,00	$ 169,29	$ 1.060,29
30	Calendario 2026 tamañano de 100x70 Diseño acorde al supervisor del contrato	$ 24.750,00	$ 4.702,50	$ 29.452,50
31	Diseño e impresión de Arco inflable de 3*4 m el arco deberá ser en material de Nailon, poliéster y PVC. Impermeable con impresión digital por las dos caras.	$ 5.148.000,00	$ 978.120,00	$ 6.126.120,00
32	Diseño e impresión de Pendones/Araña Material: Banner con portapendon / 2*1 impresión 4*0 Medida: 2 metros x 1 metro.	$ 247.500,00	$ 47.025,00	$ 294.525,00
33	Diseño e impresión de Volantes Material: Propalcote Medida: Media carta.	$ 272,25	$ 51,73	$ 323,98
34	Diseño e impresión de Plegables Material: Papel earth pact / impresión 4*4 (5.000 son en papel propalcote). Medida: 22*34 oficio abierto	$ 871,20	$ 165,53	$ 1.036,73
35	Diseño e impresión de Photobooth para fotos brandeados: Material: Poliestileno con vinilo adhesivo y soporte para sujetar en mano Medida: 15 cm alto x 20 largo	$ 49.500,00	$ 9.405,00	$ 58.905,00
36	Diseño e impresión de Sticker circular: Cofre Juego Ruta Segura Busqueda Tesoro Fase 1 Material: adhesivo Medida: 10 cm x 4.0 cm con plastificado mate.	$ 4.950,00	$ 940,50	$ 5.890,50
37	Diseño e impresión de Sticker rectangular: Cofre Juego Ruta Segura Busqueda Tesoro Fase 1 Material: adhesivo Medida: 20 cm largo x 6 cm ancho	$ 5.940,00	$ 1.128,60	$ 7.068,60
38	Diseño e impresión de Sticker rumba inteligente: Material: Vinilo adhesivo , Medida: 30 cm x 30 cm	$ 9.900,00	$ 1.881,00	$ 11.781,00
39	Sticker Ruta Segura: Material: Vinilo adhesivo Medida: 10 cm x 4.0 cm con plastificado mate	$ 4.950,00	$ 940,50	$ 5.890,50
40	Diseño e impresión de Banderines tela brandeados Banderines carpas Ruta Segura: Material: Tela colores estrategia Ruta Segura Medida: 4 metros lineales con triángulos Mascotas Amigas:Material: Tela -poliestrer con logo estampado de mascotas y letras -cada uno de 3mts	$ 594.000,00	$ 112.860,00	$ 706.860,00
41	Diseño e impresión de Banderines de faltas brandeados - El Buen Vecino Material: Tela con costura lateral para introducir el azta.Medida: Rectangular de 40 cm de alto x 60 cm de largo. Palo 30 mm de diámetro.	$ 148.500,00	$ 28.215,00	$ 176.715,00

42	Diseño e impresión de Banderines poste doble cara - Ruta Segura Material: Lona Banner Medida: 50CM * 1.50 / impresión 4*4 (con estructura)	$ 178.200,00	$ 33.858,00	$ 212.058,00
43	Diseño e impresión de Paletas señaletica - Ruta Segura Material: Poliestireno Medida: 70*50 cm - Impresión 4*0	$ 118.800,00	$ 22.572,00	$ 141.372,00
44	Diseño e impresión de Gorras Material: estandar Medida: Dos logos en cada lado 8CM / Estampadas	$ 26.730,00	$ 5.078,70	$ 31.808,70
45	Diseño e impresión de Flanger - Ruta Segura Material: Poliestireno Medida: 30 cm alto X 30 cm de ancho. APROX./ 4*4	$ 44.550,00	$ 8.464,50	$ 53.014,50
46	Diseño e impresión de Mapa - Ruta Segura Material: Poliestireno Medida: 1*1.50 con vinilo impreso laminado (INCLUYE LA FASE I más Fase II)	$ 297.000,00	$ 56.430,00	$ 353.430,00
47	Diseño e impresión de Mapa Fase 2 Match Escalera - Inlcuir corredorres de la Fase I - Ruta Segura Material: Lonna Banner. Medida: 1.30 metros de alto X 2 metros de ancho	$ 514.800,00	$ 97.812,00	$ 612.612,00
48	Diseño e impresión de Dados brandeados Material: Espuma forrado y brandeado Medida: 30 X 30 cm APROX.	$ 148.500,00	$ 28.215,00	$ 176.715,00
49	Diseño e impresión de Agendas brandeadas Material: Papel OFFSET de 50 hojas Medida: CARTA 40*2	$ 19.800,00	$ 3.762,00	$ 23.562,00
50	Diseño e impresión de Bolsa Tipo Tula brandeada Material: Tela vendaval impermeable Medida: 29 cm de largo X 20 cm de ancho y 40 cm de alto con cordones. '	$ 21.780,00	$ 4.138,20	$ 25.918,20
51	Diseño e impresión de Maleta brandeada - Familias Seguras Material: MALETA PARA GUARDAR Y TRANSLADAR EL TABLERO CON LAS FICHAS GIRATORIAS. Medida: 1.50 ancho x 1.90 alto	$ 113.850,00	$ 21.631,50	$ 135.481,50
52	Diseño e impresión de Afiches Material: Papel propalcote Medida: 65 cm dealto x 45 cm de ancho	$ 14.850,00	$ 2.821,50	$ 17.671,50
53	Diseño e impresión de Petos brandedeados - (Referencias acorde con el supervisor del contrato) Material: Poliester Medida: Tallas M, L y XL	$ 64.350,00	$ 12.226,50	$ 76.576,50
54	Diseño e impresión de Brazalete arbitro brandeado - El Buen Vecino y Gestión del Riesgo Material: Tela con sublimado con caucho para ajustar.Medida: 26 de largo x 11 de ancho	$ 59.400,00	$ 11.286,00	$ 70.686,00

55	Diseño e impresión de Copa solidaria brandeada - El Buen Vecino Material: Acrilico con base (Silueta forma de la copa)Medida: 25 cm de alto X 10 cm de ancho	$ 89.100,00	$ 16.929,00	$ 106.029,00
56	Diseño e impresión de Esferos Material: Plástico Medida: Estandar (Referencias acorde con el supervisor del contrato)	$ 2.970,00	$ 564,30	$ 3.534,30
57	Diseño e impresión de Bolsa escarapelas con cordón brandeado - Material: Plástico con cordón brandeadoMedida: 15 cm de alto x 10 cm de ancho	$ 9.405,00	$ 1.786,95	$ 11.191,95
58	Diseño e impresión de Hoja para escarapela - (Referencia acorde con el supervisor del contrato): material propalcote brandeada Medida: 13 cm de alto x 8 cm de ancho	$ 1.188,00	$ 225,72	$ 1.413,72
59	Diseño e impresión de Banderas (Para el juez) - El Buen Vecino Material: Seda o poliester (Colores: amarillo -azul y rojo).con azta. Medida: 45 cm de largo x 35 cm	$ 74.250,00	$ 14.107,50	$ 88.357,50
60	Diseño e impresión de Manilla brandeadas (Referencias acorde con el supervisor del contrato) Material: Material siliconaMedida: 22 cm largo x 16 mm de ancho	$ 5.940,00	$ 1.128,60	$ 7.068,60
61	Diseño e impresión de Pañoletas brandeadas - (Referencias acorde con el supervisor del contrato) Tela brandeada -Poliester Medida: Tamaño pequeño : Base superior: 30 cm Altura (punta a base): 20 cmTamaño mediano/grande : Base superior: 50 cm Altura: 35 cm	$ 11.880,00	$ 2.257,20	$ 14.137,20
62	Diseño e impresión de Disfraz (RUFINO) brandeadas - Vibras Ciudadanas Material: Tela. Máscara + Camisa + Pantalón con los colores de la identidad gráfica de la Estrategia Vibras CiudadanasMedida: Talla grande	$ 8.613.000,00	$ 1.636.470,00	$ 10.249.470,00
63	Diseño e impresión de Hablador mesas código QR 2 Caras brandeados - Rumba Inteligente Material: PoliestilenoMedida: 8cm de ancho por 6 cm de largo	$ 11.880,00	$ 2.257,20	$ 14.137,20
64	Diseño e impresión de Tarjetas brandeadas para juegos 1. Mascotas Amigas:Material: PVC Medida: 10 cm X 6 cm	$ 2.970,00	$ 564,30	$ 3.534,30
65	Diseño e impresión de Tarjetas brandeadas para juegos Buen Vecino jugadores: Material: PVC Medida: 30 cm x 40 cm	$ 44.550,00	$ 8.464,50	$ 53.014,50
66	Diseño e impresión de Tarjetas brandeadas para juegos Buen Vecino juez: Material: PVC Medida: 10 cm X 6 cm	$ 2.970,00	$ 564,30	$ 3.534,30

67	Diseño e impresión de Comparenderas Material: Hoja principal y dos copias. Medida: Tamaño carta.	$ 34.650,00	$ 6.583,50	$ 41.233,50
68	Diseño e impresión de Avisos cierre de establecimientos Material: Adhesivo Medida: Tamaño carta	$ 2.970,00	$ 564,30	$ 3.534,30
69	Diseño e impresión de Juego Rompecabezas Tablero Match - Búsqueda del Tesoro - Ruta Segura Material: MDF con adhesivo Medida: 1.30 metros de alto X 2 metros de largo	$ 891.000,00	$ 169.290,00	$ 1.060.290,00
70	Diseño e impresión de Juego Rompecabezas Fichas Match 2.0 - Búsqueda del Tesoro Ruta Segura Material: MDF con adhesivoMedida: 20 cm de alto X 20 cm de ancho, con leyenda por la cara posterior y en la cara delantera la imagen de un escudo.	$ 118.800,00	$ 22.572,00	$ 141.372,00
71	Diseño e impresión de Tarjetas de Puntuación - Juego Búsqueda del Tesoro - Ruta Segura Material: Poliestileno con recubrimiento en vinilo brillante que sirva para dibujar y borrarMedida: 16 cm x 16 cm	$ 7.920,00	$ 1.504,80	$ 9.424,80
72	Diseño e impresión de Juego Match 1. Escalera Fase II - Ruta Segura Material: Lonna Banner Medida: 2 metros ancho x 3 metros largo	$ 297.000,00	$ 56.430,00	$ 353.430,00
73	Diseño e impresión de Juego Match 1. Memory Game Tablero - Ruta Segura Material: Lonna Banner Medida: 2 metros ancho x 1.50 metros largo	$ 148.500,00	$ 28.215,00	$ 176.715,00
74	Diseño e impresión de Juego Match 1. Memory Game Fichas - Ruta Segura Material: Lona Banner Medida: 37 cm x 37 cm	$ 29.700,00	$ 5.643,00	$ 35.343,00
75	Diseño e impresión de Cuadernillo plastificado con las guías de los tres módulos a trabajar - Familias Seguras Módulo 1 Material: Cartilla tipo cuadernillo plastificado con las guias de los tres modulos a trabajar. Medida: Tamaño carta, con logos de la alcaldia y la estrategia familias seguras.	$ 24.750,00	$ 4.702,50	$ 29.452,50
76	Diseño e impresión de Juego Familias Segura I Módulo 1: Tablero grande brandeado con soporte, desarmable el cual llevara 25 fichas giratorias. Con fichas giratorias juego factores detonantes y protectores para promover entornos familiares seguros. Material: Material MDF. Tablero grande con soporte y desarmable, brandeado en la parte superior central con el logo de familias seguras.Medida: 1.35 cm de ancho x 1.70 cm de alto aprox.	$ 2.475.000,00	$ 470.250,00	$ 2.945.250,00

77	Diseño e impresión de Tarjetas de Juego Familias Segura I Módulo 1: Tarjetas juego señales de alerta y acciones de prevención de la violencia en el hogar. Material: Poliestileno. Tarjetas con los colores del logo de familias seguras (azul y naranja) las tarjetas tendrán un orificio pequeño en la parte superior para entrelazar cuerda.Medida: Tarjeta 18 cm x 18 cm aprox. (cuerdas delgadas en diferentes tonalidades: rojo, naranja, amarillo y verde, 2 metros aprox. cada una).	$ 23.760,00	$ 4.514,40	$ 28.274,40
78	Diseño e impresión de Familias Segura Módulo 1: Tarjetas con iman en forma de casa Material: Troquel Tarjetas con iman para la nevera que sean en forma de casa como el logo de familias seguras y vengan con las lineas de atención 123, 3208502950, linea la esperanza y linea purpura. Medida: 8 cm largo x 5 cm de ancho	$ 346,50	$ 65,84	$ 412,34
79	Diseño e impresión de Juego Buen Vecino: Tarjetas para desarrollo de módulos Material: Poliestileno Medida: 40 cm x 30 cm	$ 44.550,00	$ 8.464,50	$ 53.014,50
80	Diseño e impresión de Juego Buen Vecino: Ficha tu parche Material: Papel laminado y planas, Medida: 4 cm x 4 cm	$ 1.980,00	$ 376,20	$ 2.356,20
81	Diseño e impresión de Juego Buen Vecino: Escalera del éxito Material: En tela con 10 pasos, estructura formada con riata, con letreros sublimados en cada paso de 15 cm de alto x 40 cm de ancho. Medida estructura: 40 cm de largo x 40 cm de ancho por cada paso total medida: 4 metros.	$ 198.000,00	$ 37.620,00	$ 235.620,00
82	Diseño e impresión de Juego Mascotas Amigas I JENGA Material: Cada ficha en madera (Total fichas:60) Medida: 7,2 cm de ancho X 2,4 cm largo X 1,5 cm espesor pintados por los bordes en diferentes colores y con frases	$ 4.950,00	$ 940,50	$ 5.890,50
83	Diseño e impresión de Juego Mascotas Amigas II Sigue la huella Tablero Material: Lona Banner Medida: 2 metros de alto x 3 metros de largo	$ 297.000,00	$ 56.430,00	$ 353.430,00
84	Diseño e impresión de Juego Mascotas Amigas II Sigue la huella Fichas Jugadores Material: MDF con vinilo adhesivo por doble cara.Medida: 27 cm alto x 9 cm ancho con base soporte fijo.	$ 39.600,00	$ 7.524,00	$ 47.124,00
85	Diseño e impresión de Busos brandeados Rumba Inteligente Material: Algodón reflectivos Medida: Tallas S, M, L y XL	$ 138.600,00	$ 26.334,00	$ 164.934,00

86	Diseño e impresión de Copas para obsequios brandeadas Material: Poliester resistente Medida: 5 cm de largo X 2 cm de ancho	$ 4.455,00	$ 846,45	$ 5.301,45
87	Diseño e impresión de Juego Rumba Inteligente: Ruleta Rusa brandeada con pedestal Material: MDF con ahdesivo por dos caras + pedestal Medida: 80 diámetro	$ 445.500,00	$ 84.645,00	$ 530.145,00
88	Diseño e impresión de Juego II Rumba Inteligente: Espejo distorcionado Material: Vidrio Medida: 1.80 cm de largo x 80 de ancho brandeado	$ 693.000,00	$ 131.670,00	$ 824.670,00
89	Diseño e impresión de Elementos Rumba Inteligente: Gafas de distorción brandeadas Material: 4D Plástico con logo Medida: Estandar	$ 19.800,00	$ 3.762,00	$ 23.562,00
90	Diseño e impresión de Gestión del Riesgo: Juego parqués tablero brandeado Material: Lona Banner Medida: 3 metros y 50 cm alto y de 3 metros y 20 cm ancho. En el cuadrado interior, restando sus lados, se dispondrá de un tablero de tuister de 2,70 cm x 2,70 cm dejando un espacio de margen de 10 cm entre las casillas y el tablero de tuister.	$ 606.375,00	$ 115.211,25	$ 721.586,25
91	Diseño e impresión de Gestión del Riesgo: Juego parqués brazaletes brandeado Material: Tela con logo Somos Gestión del Riesgo y logo Alcaldía con velcro o broche	$ 24.750,00	$ 4.702,50	$ 29.452,50
92	Diseño e impresión de Gestión del Riesgo: Tablero tuister brandeado Material: Poliestileno con aguja giratoria logo Gestión del Riesgo y logo Alcaldía Medida: Tamaño 30x30	$ 59.400,00	$ 11.286,00	$ 70.686,00
93	Diseño e impresión de Gestión del Riesgo: Juego botiquín fichas Material: MDF con adhesivo Medida: 10 cm alto x 7 ancho	$ 7.920,00	$ 1.504,80	$ 9.424,80
94	Diseño e impresión de Gestión del Riesgo: Juego botiquín paradas Material: MDF con adhesivo Medida: 25 alto x 60 ancho	$ 59.400,00	$ 11.286,00	$ 70.686,00
95	Diseño e impresión de volantes media carta impresos a 4x4 tintas (Referencias acorde con el supervisor del contrato)	$ 24,75	$ 4,70	$ 29,45
96	Diseño e impresión de Sellos adhesivos Tamaño 35x21,5 cm Material vinilo adhesivo para exteriores	$ 3.267,00	$ 620,73	$ 3.887,73
97	Diseño e impresión de Sellos adhesivos de Suspensión Tamaño 35x30 cm Material vinilo adhesivo para exteriores	$ 2.178,00	$ 413,82	$ 2.591,82
98	Diseño e impresión de Sellos adhesivos de congelación Material vinilo adhesivo para exteriores	$ 1.742,40	$ 331,06	$ 2.073,46
99	Diseño e impresión de Sellos adhesivos verde con numeración Tamaño 24x24 cm Material vinilo adhesivo para exteriores	$ 1.742,40	$ 331,06	$ 2.073,46

100	Diseño e impresión de Sellos adhesivos amarillo con numeración Tamaño 24x24 cm Material vinilo adhesivo para exteriores	$ 1.742,40	$ 331,06	$ 2.073,46
101	Diseño e impresión de Carnét de 4 caras tamaño 1/2 carta abierto sobre cartulina blanca. (Referencias acorde con el supervisor del contrato)	$ 198,00	$ 37,62	$ 235,62
102	Diseño e impresión de stickers de solo logos fondo blanco (6 x 2) ruta materno perinatal	$ 792,00	$ 150,48	$ 942,48
103	Diseño e impresión stickers fondo azul (9.5 de ancho x 3.5 de alto) folleto rabia	$ 1.188,00	$ 225,72	$ 1.413,72
104	Diseño e impresión sticker fondo azul cuadrado (5 ancho x 3.5 de alto) folleto tenencia responsable	$ 742,50	$ 141,08	$ 883,58
105	Diseño e impresión de stickers para afiche (medidas (21.5 de ancho x 6 de alto)	$ 2.475,00	$ 470,25	$ 2.945,25
106	Diseño e impresion de diplomas tamaño carta papel propalcote.	$ 2.475,00	$ 470,25	$ 2.945,25
107	Diseño e impresion de tarjetas medida 9x5 cm	$ 148,50	$ 28,22	$ 176,72
108	Diseño e impresión de afiches tamaño tabloide impresos a 4x0 tintas de acuerdo al requerimiento del supervisor	$ 4.455,00	$ 846,45	$ 5.301,45
109	Diseño e impresión de un juego tipo parqués tamaño 1x1 m impreso en banner , de acuerdo a las indicaciones del supervisor del contrato	$ 79.200,00	$ 15.048,00	$ 94.248,00
110	Diseño e impresion almanaques de bolsillo tamaño tarjeta de presentación (Referencias acorde con el supervisor del contrato)	$ 148,50	$ 28,22	$ 176,72
111	Diseño e impresion de afiche con espacio en blanco con información de de acuerdo al supervisor del contrato OFICIO 21,5X33	$ 2.970,00	$ 564,30	$ 3.534,30
112	Diseño e impresion de magneticos,Media carta tematica de acuerdo al supervisor del contrato.	$ 3.267,00	$ 620,73	$ 3.887,73
113	Diseño e impresion de folletos tamaño 21x33 cm impresos a 4x4 tintas sobre papel esmaltado de 150 gr con información de ruta de afiliación y documentos requeridos.	$ 891,00	$ 169,29	$ 1.060,29

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA: TRESCIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($304.450.000) M/CTE IVA INCLUIDO (A MONTO AGOTABLE)